



COMITÉ DE ADQUISICIONES
Tercera Sesión Extraordinaria del 2021
19 de julio de 2021

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 19 de julio del dos mil veintiuno, en uso de la palabra, la licenciada Laura Lozano Villalobos, Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Tercera Sesión Extraordinaria del 2021, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente y cedió el uso de la voz a la licenciada Gloria María Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, quien procedió a pasar lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Srio. de Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería

Presente virtualmente

Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

Presente

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

Presente virtualmente

Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora

Presente virtualmente

Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora

Presente virtualmente

Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora

Ausente con aviso

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Presente

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

Presente virtualmente



C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2

Ausente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3

Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4

Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6

Presente virtualmente

INVITADOS

Lic. Alejandra Montes Romanillos
Asesor Jurídico del Patronato de Museos de San Pedro

Presente virtualmente

Lic. Fernando Medina González
Encargado de Abastecimientos y Recursos Humanos del
Patronato de Museos de San Pedro

Presente virtualmente

Ing. Hugo M. Valdivieso Sepúlveda
Responsable de Planeación y Evaluación de la Sría. de Admnsitración

Presente virtualmente

Ing. Ramiro Morales Martínez
Dir. Operativo de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente virtualmente

Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez
Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la
Sría. De Servicios Públicos y Medio Ambiente

Presente virtualmente

La licenciada Gloria Morales Martínez señaló que existe quorum legal para dar validez de la sesión; posteriormente paso al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.



2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-34/2021, relativa a la "Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros para el Museo la Milarca" y aprobación de bases SA-DA-CL-47/2021, en su segunda vuelta.
4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-43/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal".
5. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-44/2021, relativa a la "Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".
6. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-45/2021, relativa al "Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".
7. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-46/2021, relativa a la "Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico".
8. Clausura.

Aprobándose por unanimidad con 6-seis votos, vía remota por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Flores Hernández, el orden del día.

Punto tres.- Informe del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-34/2021, relativa a la "Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros para el Museo la Milarca" y aprobación de bases SA-DA-CL-47/2021, en su segunda vuelta.

| | | |
|---|--|---|
| Fecha de convocatoria: | 30 de junio del 2021 | |
| Suficiencia presupuestal: | NA | |
| Participantes: | Fraga Triturados, S.A. de C.V. Construcciones Perezrocha, S.A. de C.V. Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V. | |
| Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica: | Fraga Triturados, S.A. de C.V. | No presentó documento de disponibilidad de por lo menos 1 excavadora de 20 toneladas y por lo menos 1 retroexcavadora con martillo hidráulico y cucharón; ni documento de disponibilidad de por lo menos 3 unidades de carga pesada con capacidad de 14 m3, de modelo no mayor a 10 años de antigüedad. |
| | Construcciones Perezrocha, S.A. de C.V. | No se presentó representante alguno. |

3/12



| | | |
|--|---|--------------------------------------|
| | Materiales y Camiones Regiomontanos, S.A. de C.V. | No se presentó representante alguno. |
|--|---|--------------------------------------|

El concurso se declaró desierto al no contar con una propuesta susceptible de análisis; por lo que se procederá a una segunda vuelta en los mismos términos y condiciones.

Fechas tentativas para el desahogo del proceso.

| Publicación | Junta de Aclaraciones | Apertura de prop. Técnica | Fallo técnico y ap. económica | Fallo |
|-------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------------|------------|
| 21/07/2021 | 28/07/2021 | 05/08/2021 | 11/08/2021 | 13/08/2021 |

VIGENCIA

16/08/2021 al 30/07/2022

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité, la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-47/2021, relativa al “Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros para el Museo la Milarca”, en su segunda vuelta.

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos, vía remota por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Flores Hernández, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-47/2021, relativa al “Contratación del servicio de arrendamiento de maquinaria y manejo de escombros para el Museo la Milarca”, en su segunda vuelta.

Punto cuatro.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-43/2021, relativa a la “Contratación de arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal”.

Objetivo

Contratar el arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal, de conformidad con la solicitud de contrato núm. 6292.

[Handwritten signatures and initials]



Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

| Publicación | Junta de Aclaraciones | Apertura de prop. Técnica | Fallo técnico y ap. económica | Fallo |
|-------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------------|------------|
| 21/07/2021 | 28/07/2021 | 05/08/2021 | 11/08/2021 | 13/08/2021 |

ANTECEDENTES

| Comparativo de contratos | Renta Mensual por copiadora | Total equipos | Renta mensual por el plotter | Total equipos | Ahorro |
|--------------------------|-----------------------------|---------------|------------------------------|---------------|--------|
| Contrato 2019-2020 | \$ 1,624.00 | 88 | \$15,080.00 | 1 | 15% |
| Contrato 2020-2021 | \$1,392.00 | 90 | \$15,531.00 | 1 | |

BIENES A ARRENDAR

| Tipo de Equipo | Cantidad |
|---|----------|
| Modelo 1.- Equipos de impresión sólo carta y oficio. | 57 |
| Modelo 2.- Equipos de impresión carta y oficio y doble carta. | 35 |
| Equipo de planos | 1 |

RESUMEN DE LAS BASES

Compromiso, en caso de resultar adjudicado, de que los equipos quedarán instalados en completo funcionamiento, listos para imprimir, fotocopiar y escanear documentos, y conectados en red, incluyendo un cartucho de tóner en cada uno de los equipos, a partir del día 30 de septiembre de 2021.

Compromiso, en caso de ofertar equipos remanufacturados y éstos llegaran a presentar una falla mayor, de garantizar la sustitución del equipo en un plazo no mayor a 48 horas.

Compromiso de entregar mensualmente un reporte de copiado en donde señale la cantidad de copias e impresiones que realizó cada equipo.

VIGENCIA

30/09/2021 al 29/09/2024

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-43/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal".

f no K 5/12 [Handwritten signatures and initials]



De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos, vía remota por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Flores Hernández, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-43/2021, relativa a la "Contratación de arrendamiento de equipo de copiado para dependencias de la Administración Pública Municipal".

Punto cinco.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-44/2021, relativa a la "Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

Objetivo

Contratar el Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente", de conformidad con la solicitud de contrato núm. 6309.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

| Publicación | Junta de Aclaraciones | Apertura de prop. Técnica | Fallo técnico y ap. económica | Fallo |
|-------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------------|------------|
| 21/07/2021 | 28/07/2021 | 05/08/2021 | 11/08/2021 | 13/08/2021 |

BIENES A LICITAR

- Inciso a) "Pintura de esmalte y vinílica"
- Inciso b) "Pintura de tráfico base solvente"
- Inciso c) "Recubrimiento epóxico"
- Inciso d) "Recubrimiento poliuretano para pintura epóxica"

RESUMEN DE LAS BASES

Los productos que oferten deberán cumplir con las siguientes normas:

- ✓ Pintura de esmalte: NMX-U-64-1979, NMX-C-427-ONNCCE-2003 y NMX-C-428-ONNCCE-2003, VOC 368g/l según la norma NOM-123-ECOL-1998.
- ✓ Pintura vinílica: NMX-C-423-ONNCCE-2003
- ✓ Pintura de tráfico base solvente: NMX-C-451-ONNCCE-2009 y N-CMT-5-01-001-05.
- ✓ Recubrimiento epóxico: NOM-018-STPS-2015, NOM-010-STPS-2014, ASTM-E1252, y ASTM-D1652.
- ✓ Recubrimiento poliuretano para pintura epóxica: NOM-018-STPS-2015, NOM-010-STPS-2014, ASTM-E1252, ASTM-D1652.

100

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



VIGENCIA

01/10/2021 al 30/09/2022

No habiendo comentarios y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-44/2021, relativa a la “Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”.

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos, vía remota por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Flores Hernández, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-44/2021, relativa a la “Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”.

Punto seis.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-45/2021, relativa al “Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente”.

Objetivo

Contratar el servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, de conformidad con la solicitud de contrato núm. 6308.

Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

| Publicación | Junta de Aclaraciones | Apertura de prop. Técnica | Fallo técnico y ap. económica | Fallo |
|-------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------------|------------|
| 21/07/2021 | 28/07/2021 | 05/08/2021 | 11/08/2021 | 13/08/2021 |

SERVICIOS A LICITAR

| Descripción | Unidad | Cantidad (aprox. por mes) | Cant. | Cant. Max. a contratar |
|---|----------|---------------------------|-------|------------------------|
| Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros, producto de los trabajos de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente. | Servicio | 280 | 12 | 3360 servicios. |

7/12



RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Contar por lo menos con 5 unidades con capacidad única de 14-catorce metros cúbicos, de tipo C3, de modelo no mayor a 10 años de antigüedad.
- ✓ Las unidades a utilizar deberán cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, sobre pesos y dimensiones máximos de autotransportes.
- ✓ Las unidades, en caso de resultar adjudicado, deberán cumplir con lo indicado en el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio, manifestando su compromiso de presentar a la Dirección de Adquisiciones, dentro de los 10 días hábiles posteriores al inicio de la vigencia del contrato, los permisos de circulación de por lo menos 5 unidades emitidos por la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García N.L., cuya vigencia deberá cubrir la vigencia del contrato.

VIGENCIA

01/10/2021 al 30/09/2022

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial SA-DA-CL-45/2021, relativa al "Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos, vía remota por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Flores Hernández, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial SA-DA-CL-45/2021, relativa al "Servicio de carga, retiro, traslado, manejo y disposición de escombros para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

Punto siete.- Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-46/2021, relativa a la "Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico".

Objetivo

Contratar el suministro de mezcla de concreto asfáltico, a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, de conformidad con la solicitud de contrato núm. 6307.

[Handwritten signatures and initials]

8/12



Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

| Publicación | Junta de Aclaraciones | Apertura de prop. Técnica | Fallo técnico y ap. económica | Fallo |
|-------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------------|------------|
| 21/07/2021 | 28/07/2021 | 05/08/2021 | 11/08/2021 | 13/08/2021 |

BIENES Y SERVICIOS A LICITAR

| Cant. Máx. en toneladas a solicitar | Descripción |
|-------------------------------------|---|
| 5,250 | Mezcla de Concreto Asfáltico entregada en cualquier área dentro del municipio que indique la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, con una granulometría de ½ a ¾ fina con una temperatura mínima de 130° C al momento de la entrega en el sitio o de igual manera, se podrá solicitar la mezcla de Concreto Asfáltico para ser recogida directamente en planta productora del concreto asfáltico con una granulometría de ½ a ¾ fina con una temperatura entre 160°C a 165° C mínimo. |

RESUMEN DE LAS BASES

- ✓ Los horarios de entrega de mezcla de concreto asfáltico, serán de lunes a sábado de 7:00 a 18:00 horas, para turno matutino y vespertino, y para el horario nocturno de las 22:00 horas a las 2:00 am.
- ✓ La entrega del material será en cualquier área del municipio de San Pedro Garza García que indique la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, en un solo punto por cada camión solicitado, surtiendo en un plazo no mayor a 24 horas, a partir de la recepción de la orden de compra correspondiente, emitida por la Convocante, en viajes mínimos de 7 siete toneladas.
- ✓ El Municipio podrá recolectar del producto directamente en planta.
- ✓ La distancia en kilómetros, desde el área de abasto del producto a las instalaciones de la Secretaría del Servicios Públicos y Medio Ambiente, no será mayor a 50 kilómetros.
- ✓ Compromiso de comunicar dentro los primeros diez días naturales de cada mes el precio de la tonelada de materia prima AC-20 LAB Planta Pemex autorizado por Pemex para el mes respectivo.
- ✓ Contar cuando menos con una planta productora de mezcla de concreto asfáltico.

VIGENCIA

01/10/2021 al 30/09/2022

No habiendo comentarios, y de conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la

9/12



licenciada Gloria Morales Martínez sometió a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-46/2021, relativa a la "Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico".

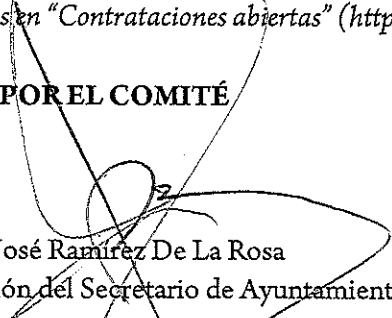
De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:


Se aprueba por unanimidad con 6-seis votos, vía remota por parte de los C.C. Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Támez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Marcela Dieck Assad y Lic. Karla Flores Hernández, la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-46/2021, relativa a la "Contratación del suministro de mezcla de concreto asfáltico".


Punto ocho.- Clausura.- La licenciada Laura Lozano Villalobos, no habiendo más temas que tratar, dio por clausurada la sesión siendo las 09:21-nueve horas con veintiún minutos del mismo día.

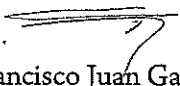
La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).

POREL COMITÉ


Lic. José Ramírez De La Rosa
En representación del Secretario de Ayuntamiento



Lic. Rubén Támez Rodríguez
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería


Lic. Laura Lozano Villalobos
Secretaria de Administración

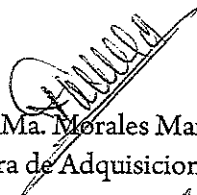

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa
Síndico Primero del Ayuntamiento

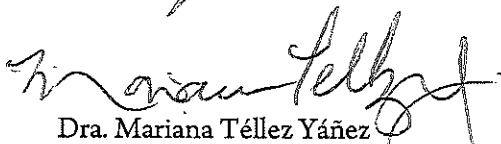




Lic. María Marcela Dieck Assad
Sexta Regidora


Lic. Karla Janette Flores Hernández
Décima Regidora


Ausente con aviso
Lic. Brenda Tafich Lankenau
Décima Segunda Regidora



Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

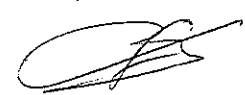

Dra. Mariana Téllez Yáñez
Secretaria de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1

Ausente
Lic. Hernán Treviño De Vega
Contralor Ciudadano K2


C.P. José Baltazar Valles Luévanos
Contralor Ciudadano K3


Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam
Contralor Ciudadano K4



71









Ing. Roberto Reynoso Corbalá
Contralor Ciudadano K5


C. Bernardino Martínez Vizcaya
Contralor Ciudadano K6


INVITADOS


Lic. Alejandra Montes Romanillos
Asesor Jurídico del Patronato de Museos de San Pedro


Lic. Fernando Medina González
Encargado de Abastecimientos y Recursos Humanos del
Patronato de Museos de San Pedro


Ing. Hugo M. Valdivieso Sepúlveda
Responsable de Planeación y Evaluación de la Sría. de Admistración


Ing. Ramiro Morales Martínez
Dir. Operativo de la Sría. de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Ing. Miguel Ángel Palacios Méndez
Coordinador de la Unidad de Pavimentación de la
Sría. De Servicios Públicos y Medio Ambiente

Esta hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 19 de julio del 2021

GMMM/jmhv/aaa

Dir

fr

f

75